

## INSTRUCTIVO TOMA DE MUESTRAS PARA HISTOPATOLOGÍA

### ÓRGANOS O TEJIDOS PARA HISTOPATOLOGÍA:

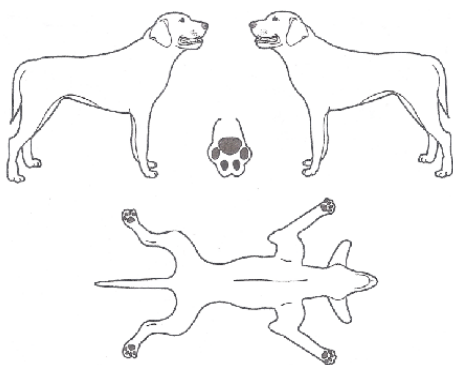
Las muestras se deberán enviar en un recipiente de tapa a rosca, cierre hermético y boca ancha (para que puedan salir fácilmente del mismo), sumergidos en formol al 10% (1 parte de formol comercial al 40% y 9 partes de agua) en un volumen 10 veces mayor que la muestra.

Si hay lesiones focales o pequeñas, remitir incluyendo en el corte parte de tejido sano.

**Cuando la muestra sea muy grande**, se aconseja hacer cortes o secciones transversales, sin deformar la pieza, para facilitar que el formol penetre adecuadamente.

Los márgenes de resección pueden ser marcados con puntos de sutura. En ese caso, enviar las referencias explicando a qué margen corresponde cada marca.

Adjuntar, **en todos los casos**, el listado de los órganos remitidos, un resumen de la historia clínica, localización de la toma de muestra (marcar en el esquema corporal), hallazgos macroscópicos relevantes, etc. Enunciar un diagnóstico presuntivo de acuerdo con la sintomatología clínica y/o datos de necropsia.



### CITOLOGÍA:

Los vidrios con extendidos celulares deben ser remitidos, fijados con alcohol 96º, alcohol metílico o productos comerciales.